



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CEIP LOS ADILES



28 DE OCTUBRE DE 2025



PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP LOS ADILES										
CÓDIGO: 24022171										
DIRECCIÓN: CALLE EL REMESON S/N										
LOCALIDAD: VILLAOBISPO DE LAS REGUERAS										
PROVINCIA: LEÓN										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: RAFAEL GALLEGOS DIAZ										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 27/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 27/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.

El centro está situado el Alfoz de León, por ello parte de la población trabaja en la capital, lo que convierte a Villaobispo en una “ciudad dormitorio”.

Urbanísticamente conviven modernas edificaciones de cuatro o cinco plantas y zonas residenciales con chalets o adosados.

En los últimos años, el crecimiento poblacional ha sido tan fuerte que el pueblo ha perdido su carácter rural. Debido a ese crecimiento de la población, hoy es una localidad cuyos habitantes cuentan con una edad media muy joven.

Desde el punto de vista administrativo, el colegio depende del Ayuntamiento de Villaquilambre. La mayor parte de nuestro alumnado vive en Villaobispo de las Regueras, y en los pueblos que abarca la línea de transporte escolar.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

Como ya se ha reflejado en el apartado anterior, la mayoría del alumnado reside en Villaobispo de las Regueras y en los pueblos que abarca la línea de transporte escolar.

Tenemos una amplia diversidad de alumnos/as en el colegio, no sólo debido a que hay nacionalidades diferentes, sino también a que tenemos alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Estos alumnos/as están perfectamente integrados/as en las aulas y reciben el apoyo necesario por parte del profesorado especialista.

1.2.2. Profesorado.

El colegio cuenta con una plantilla de profesorado que se distribuye así:

- . Educación infantil: 9 maestras
- . Educación primaria: 13 maestros/as
- . Educación primaria-bilingüe: 7 maestros/as
- . Inglés: 3 maestras
- . Educación Física: 2 maestros/as
- . Música: 1 maestra
- . Religión: 4 maestros/as
- . Profesorado de apoyo específico: 2,5 PT, 2 AL, 2 ATE
- . Equipos de Orientación Educativa: 1 orientadora y 1 PSC pertenecientes al EAT y 1 orientadora y 1 PSC pertenecientes al EOE León 2.

Se trata de una plantilla, en su mayor parte, con destino definitivo en el centro y con dilatada trayectoria profesional lo que nos permite mantener determinadas formas de trabajo y organización y dar continuidad a los proyectos.

Su nivel de participación en las actividades del centro, equipos de trabajo, tareas de coordinación y actividades formativas es elevado. En ello influye de forma positiva que el centro tenga establecidos mecanismos de funcionamiento para rentabilizar el esfuerzo colectivo del profesorado y adecuarlo a las necesidades de nuestra Comunidad Educativa.

1.2.3. Equipo directivo.

La Dirección del centro es colegiada. El equipo directivo está formado por director, jefa de estudios y secretaria. Promueve el diálogo y el debate como principios generales para la toma de decisiones, consensuadas, siempre que sea posible y para la resolución de conflictos.

Propone unos cauces internos de comunicación y toma de decisiones que permitan unas relaciones ágiles, en la coordinación de acciones de todo el personal del centro.

1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa

En el CEIP Los Adiles nos importa el entorno que rodea al Centro. Es importante dicho entorno para facilitar e integrar los aprendizajes de nuestro alumnado. Desde el centro se programan una serie de actividades que tienen que ver con el entorno a lo largo de todo el curso académico:

- Salidas por la localidad.
- Visitas a museos, monumentos de la localidad y del entorno cercano, a parques y zonas verdes muy cercanas al colegio, etc...
- Visitas a exposiciones y auditorio.
- Recorridos organizados por la naturaleza para el estudio del medio ambiente.
- Apertura del centro hacia el barrio para organizar actividades organizadas por el propio Ayuntamiento de Villaquilambre, por la AMPA o por otras instituciones.



1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos

- Junta de Castilla y León.
- Dirección Provincial de Educación de León.
- Área de Inspección Educativa.
- CFIE de León.
- Ayuntamiento de Villaquilambre.
- Servicios Sociales del Ayuntamiento de Villaquilambre.
- Policía Local, Policía Nacional y así como con la Guardia Civil (de cara a formación del alumnado en aspectos importantes para su vida cotidiana).
- Centro de Salud “ERAS DE RENUEVA” (higiene bucodental del alumnado de primaria).
- Equipo de Orientación León II, Equipo de Atención Temprana y CEE Sagrado Corazón (hay un alumno del centro en escolarización combinada).
- Universidad de León: PRACTICUM.

1.2.6. Otros.

Un puesto de administración que desarrolla labores burocráticas y administrativas relacionadas con los diferentes procesos y/o convocatorias que se desarrollan durante el curso académico. Servicios educativos complementarios de Madrugadores y Comedor escolar.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

2.1 Fines:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades del alumnado.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, y en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de estos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- f) El desarrollo de la capacidad del alumnado para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor y pensamiento crítico.
- g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos,



digitales, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

- i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- j) La capacitación para el uso de los recursos TIC a su alcance.
- k) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- l) La preparación para ejercer la ciudadanía y para participar en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

2.2 Valores

1. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
8. Adaptación a los cambios asociados a la digitalización, transición ecológica y sostenibilidad ambiental en los sectores productivos.
9. Otros: - Clima de convivencia basado en el respeto mutuo, la tolerancia, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos y la mediación escolar.- Igualdad entre hombres y mujeres: promoviendo la coeducación para facilitar la igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación por razón de sexo.- Impulsar la inclusión, el respeto y aceptación del alumnado con necesidades educativas especiales.- Respeto a la diversidad lingüística, religiosa, social, cultural, de raza.- Desarrollo de Habilidades Sociales básicas para garantizar una vida en sociedad adecuada: autoestima, assertividad, autonomía, sentido crítico, responsabilidad, esfuerzo, afán de superación, participación y creatividad.- Potenciar hábitos de vida saludables que favorezcan un



adecuado estado de bienestar tanto físico, como mental y social.- Fomentar el respeto al medio ambiente y la conservación de nuestro entorno natural.

2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro

- Impulsar el uso de las TIC como recurso para facilitar el desarrollo de los procesos y tareas relacionados con la organización y gestión del centro. - Promover el acondicionamiento y mejora continuos de espacios del centro para ofertar las mejoras condiciones al servicio de la enseñanza y el aprendizaje. - Gestionar los recursos, necesidades y mejoras del centro con las Administraciones competentes.- Relacionarse con el Ayuntamiento, el AMPA, CEAS, Sanidad, empresas de servicios, CFIE, Universidad de León, otros centros educativos y entidades e instituciones que tienen impacto en el funcionamiento cotidiano del centro.- Aprovechar los recursos, actividades, talleres, estrategias, herramientas del entorno, usándolas para mejorar los aprendizajes y formación de nuestro alumnado, profesorado y familias.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

Con el alumnado:

- Formar alumnado competente, con capacidad para desenvolverse en la sociedad actual, dotándolos de herramientas para adaptarse con éxito a los cambios futuros, mediante una educación personalizada que favorezca la formación integral, preparándolos para ser futuros ciudadanos que convivan de acuerdo a los principios democráticos y valores sociales.
- Formar a nuestros alumnos para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente.
- Desarrollar la capacidad del alumnado para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como desarrollar su creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Desarrollar actuaciones para la formación del alumnado basadas en el aprendizaje competencial, las metodologías activas y el uso responsable y seguro de las TIC.
- Promover la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- Iniciar al alumnado en el ejercicio de la ciudadanía y su participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- Desarrollar en el alumnado las competencias clave, en especial de la competencia lingüística, como base para la adquisición del resto de competencias.
- Desarrollar la educación emocional y las relaciones y normas de vida en sociedad con el fin de lograr un clima de convivencia adecuado y que favorezca el aprendizaje.



- Personalizar el nivel de exigencia para evitar la desmotivación del alumnado, diferenciando las capacidades de cada estudiante y promoviendo la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Con el profesorado:

- Establecer un ambiente de trabajo y convivencia adecuado que facilite el desarrollo de la tarea docente.
- Sistematizar las labores de coordinación docente y el trabajo en equipo para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- Fomentar la participación del profesorado en los órganos de gobierno y coordinación docente.
- Propiciar el compromiso del profesorado en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades docentes y no docentes.
- Promover la formación para la capacitación docente en relación a las necesidades que vayan surgiendo en nuestro contexto escolar, para la innovación educativa y para la mejora del éxito escolar.

Con las familias:

- Desarrollar estrategias de coordinación y trabajo conjunto con las familias, asesorándolas y dotándolas de herramientas de ayuda a sus hijos a lo largo de la escolaridad.
- Integrar a las familias en la vida escolar, fomentando su participación en ella a través de diversas actuaciones, como reuniones a nivel de tutoría e individual, eligiendo a sus representantes en el Consejo escolar, colaborando con la asociación de padres y madres y participando en las actividades complementarias.
- Promocionar la formación y la comunicación digital con las familias.

a. Líneas estratégicas

Las propuestas para trabajar las prioridades antes identificadas se concretan en las siguientes líneas de trabajo:

1. Fomentar en la Comunidad Educativa una visión del **centro como entorno de aprendizaje y convivencia** cercano, confortable, crítico, abierto y participativo, integrar a las familias en la vida escolar, fomentando su participación en ella a través de diversas actuaciones, como reuniones a nivel de tutoría e individual, eligiendo a sus representantes en el Consejo escolar y colaborando con la asociación de padres y madres.
2. Garantizar una **educación democrática, plural e inclusiva**, formando personas con sensibilidad solidaria, no competitivas, que se esfuerzen por mejorar y transformar la sociedad.
3. Considerar la persona como totalidad en sus dimensiones física, afectiva, intelectual, social, ética y motriz, potenciando las **relaciones interpersonales**, con un propósito compensador, solidario y tolerante con las desigualdades por razones personales, sociales, culturales o étnicas.
4. Impulsar el **desarrollo de la autonomía personal y social** en función de las características y la realidad de nuestro alumnado, buscando una educación personalizada, ajustada, compensadora y respetuosa con las normas necesarias para una convivencia armoniosa y pacífica.



- 6. Fomentar una educación basada en la igualdad de oportunidades real y efectiva entre hombres y mujeres.**
- 7. Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas del alumnado y las familias teniendo en cuenta el principio de neutralidad ideológica.**
- 8. Potenciar estilos de vida saludables, conociendo y desarrollando actividades de educación para la salud y empleo positivo del ocio y tiempo libre.**
- 9. Favorecer la construcción de aprendizajes significativos, el desarrollo competencial del alumnado adaptando las situaciones de aprendizaje a centros de interés válidos para el alumnado y desarrollando la actividad curricular en torno a ellos de forma activa, participativa, cooperativa, globalizadora, científica y crítica.**
- 10. Desarrollar para el aprendizaje, el uso ético y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante el uso abusivo o inapropiado.**
- 11. Proporcionar al alumnado experiencias orientadas a tomar conciencia de la importancia de conservar el entorno natural y el patrimonio cultural, además de comprender los problemas derivados de no tener un estilo de vida respetuoso con el medio ambiente.**
- 12. Optimizar la atención al alumnado ACNEE e impulsar la inclusión educativa.**
- 13. Promover la participación de todo el profesorado en la organización y gestión del centro, estableciendo cauces de información, comunicación, participación y coordinación efectivos.**
- 14. Impulsar la formación permanente y la actualización a nivel pedagógico, didáctico y científico del profesorado, así como el desarrollo de sus competencias profesionales.**
- 15. Optimizar al máximo los recursos humanos y materiales disponibles al servicio del centro.**
- 16. Establecer estrategias de coordinación docente para el alumnado que cambia de etapa o ciclo para garantizar la continuidad del trabajo educativo.**
- 17. Planificar y sistematizar la colaboración del centro con las instituciones con las que se relaciona de forma habitual.**
- 18. Fomentar la apertura del centro al entorno y las actividades de internacionalización.**

7. Otros: - La lectura, la escritura y el cálculo son fundamentales y se han de trabajar todos los días usando actividades lúdicas o más atractivas para el alumnado.- En el aula seguiremos trabajando para que prevalezca un ambiente tolerante, abierto, positivo hacia una diversidad que cada día aumenta por diferentes motivos y se seguirán con los apoyos dentro del aula siempre que sean posibles.- Velaremos y actuaremos para la calidad de la convivencia en el centro estableciendo puentes con las familias para la prevención y la resolución de los conflictos- Creando canales para facilitar la toma de decisiones y para dar respuesta a las sugerencias y propuestas de mejora de los miembros de la Comunidad Educativa, mediante la dinamización del Consejo Escolar, la colaboración con la AMPA. Se favorecerá el uso de todos los servicios del centro (Comedor Escolar, Madrugadores, Bibliotecas de Aula...).

4. CONCRECIÓN CURRICULAR																			
4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS																			
Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Deport.	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
4.1.1. IDIOMAS (EOI)																			
Elija un elemento.	<input type="checkbox"/> A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>																		



Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Otros elementos de la oferta	That's English! <input type="checkbox"/> Otros (especificar) Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4.1.2 FORMACIÓN PROFESIONAL

Elija un elemento.	GRADO D: GB <input type="checkbox"/> GM <input type="checkbox"/> GS <input type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	GRADO D: GB <input type="checkbox"/> GM <input type="checkbox"/> GS <input type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	GRADO D: GB <input type="checkbox"/> GM <input type="checkbox"/> GS <input type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	GRADO D: GB <input type="checkbox"/> GM <input type="checkbox"/> GS <input type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>

4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES

(Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados)

Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	x
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	x
4.2.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	<input type="checkbox"/>
4.2.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	<input type="checkbox"/>
4.2.5 Proyecto curricular (EOI, Conservatorios profesionales música y Escuelas de arte).	<input type="checkbox"/>
4.2.7 Propuesta curricular/decisiones comunes al grado/ciclo de FP	<input type="checkbox"/>
4.2.8 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	x



5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía.	<input type="checkbox"/>
5.14 Programas internacionales.	<input type="checkbox"/>
5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.16 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	<input type="checkbox"/>
5.17 Otros planes, programas o proyectos (especificar).	<input type="checkbox"/>

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

El Proyecto educativo/Proyecto Funcional del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

- *Página Web del Centro*
- *Redes Sociales*
- *Cartelería y material impreso*
- *Elija un elemento.*
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

7.1 Indicadores de evaluación.

Al finalizar el curso, el Claustro de profesores, el Consejo Escolar y el Equipo Directivo evaluarán el grado de cumplimiento de los objetivos generales y de las actuaciones prioritarias señaladas. Las conclusiones más relevantes y las propuestas de mejora serán recogidas en la Memoria anual del centro, que será remitida a la Dirección Provincial de Educación de León en los plazos establecidos.

Los indicadores de evaluación a tener en cuenta son los siguientes:

- Todos los miembros de la comunidad educativa tienen conocimiento del Proyecto Educativo del centro.
- Todos los miembros de la comunidad educativa hacen uso de los cauces establecidos para introducir aportaciones o modificaciones al PEC.
- Revisión periódica a lo largo del curso y, sobre todo, al finalizar: se evaluará el grado de cumplimiento, garantizando la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Analiza el contexto sociocultural y económico en el que se encuentra ubicado el centro.
- Incorpora las características generales de todos los agentes educativos.
- Incluye los fines y valores educativos esenciales que orientan el trabajo con el alumnado.
- Plantea criterios de definición del centro como institución.
- Recoge datos sobre el estilo de formación del centro.
- Hace referencia a las dimensiones educables del alumnado.
- Anticipa el estilo de enseñanza-aprendizaje que se pretende alcanzar.
- Ofrece un modelo de gestión institucional adaptado.
- Existe coherencia con los demás planes, programas y proyectos que desarrolla el centro.
- Incluye la forma de organización que adopta el centro para su desarrollo.
- Hace referencia al sistema relacional y de convivencia que se pretende conseguir.

7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

Técnicas: ¿cómo se va a evaluar?

- Constitución de una Comisión de evaluación formada por el equipo directivo y representantes de todos los sectores del Consejo Escolar del centro para analizar los datos obtenidos.
- Análisis del PEC por parte de la comunidad educativa al finalizar el curso escolar.
- Cuestionario FORMS el Claustro y para el Consejo Escolar. Se analizarán los resultados de estos cuestionarios para ofrecer esta valoración en términos de valoración final a ambos órganos colegiados.
- Memoria Anual de centro: recogerá las aportaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

Herramientas: ¿con qué se va a evaluar?

- Rúbrica de evaluación a elaborar a partir de los indicadores anteriores, estableciendo 4 niveles

de desempeño: EXCELENTE, ADECUADO, ACEPTABLE O MEJORABLE.

- Datos recogidos en el documento de la Memoria anual del centro.

Con los datos recogidos de este modo, se elaborará un listado de propuestas de continuidad y/o mejora para incluir en la Programación General anual del curso siguiente en relación con el PEC.

6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.3 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP/CCG
3. Ciclos
4. Organismos oficiales de Educación
5. Participación Comunidad Educativa

8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.4 Momentos de la evaluación.

Al tratarse de una evaluación de carácter formativo y procesual, se establecerán como momentos prioritarios:

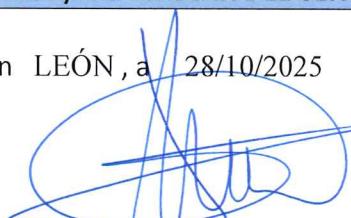
- . Al final del curso, tras la presentación de la Memoria anual.
- . Al inicio del curso, antes de presentar la Programación General Anual.

Además, y si fuera necesario por situaciones sobrevenidas u otras causas, en cualquier momento del curso se podrán evaluar y ajustar aquellos ámbitos que así lo requieran.

5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En LEÓN, a 28/10/2025



Fdo.: HÉCTOR GARCÍA BERMEJO

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar el proyecto educativo/Proyecto Funcional, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.